GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Contratación

RADICADO No: S-2024-016358-SECCON
FECHA RADICADO: 13 de septiembre de 2024

TUNJA, 13 de septiembre de 2024

Contraseña:BNX3imfc7N

Señor
ELKIN ROLANDO HOLGUIN SAENZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

TUNJA

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACION COMODATO 2216 DE 2023

Por medio de la presente me permito realizar la devolución del ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de comodato No. 2216-2023 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y el municipio de Togúi del cual su secretaria desarrolla la supervisión, lo anterior teniendo en cuenta:

-Se debe anexar la C.C de DIEGO FERNANDO RIVERA VELANDIA.
-El acta de recibo final a satisfacción se encuentra en publicada en la plataforma SECOP II por el supervisor, sin embargo dicha acta no cuenta con el sello de REVISADO de la secretaria de contratación y no cuenta con fecha de suscripción. Se requiere realizar un acta aclaratoria al acta de recibo final a satisfacción en donde se especifique la fecha de suscripción de esta.
-En el acta de liquidación en la casilla de "PLAZO INICIAL" se debe diligenciar "A partir de la fecha del acta de inicio del contrato y hasta el 29 de Diciembre de 2023"
-Se debe diligenciar en "Observaciones" del ACTA DE LIQUIDACIÓN que "la fecha de inicio del cto de comodato obedece a la fecha establecida en la plataforma SECOP II, y no a la fecha estipulada en la minuta del cto."
-Se debe anexar certificado por parte del supervisor donde se constate que el comodatario realizó la entrega de la maquinaria en buen estado en el tiempo estipulado.

Agradezco su tiempo y colaboración a la presente e igualmente recordar radicar la subsanación únicamente al correo procesosdeseleccion@boyaca.gov.co de la secretaria de contratación.

Cordialmente,

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
DIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN

Anexos: No
Número de folios:

Revisó:

Elaboró: CARLOS SEBASTIAN APONTE ORTIZ
CONTRATISTA